



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Explotación Estadística de los datos de Derechos de Propiedad Intelectual gestionados por las Entidades de Gestión

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Ministerio de Cultura y Deporte presentó el proyecto de la operación Explotación Estadística de los datos de Derechos de Propiedad Intelectual gestionados por las Entidades de Gestión, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Directora de la División de Estadísticas y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es ofrecer resultados acerca de los derechos de propiedad intelectual gestionados por las Entidades de Gestión, concretamente cantidades recaudadas y repartidas en cada ejercicio. Asimismo se proporciona información sobre los miembros de las entidades de gestión.

La operación resulta de interés al proporcionar indicadores oficiales sobre los derechos de autor, así como las cantidades recaudadas y repartidas en las entidades de gestión colectiva, y las derivadas de los contratos de representación mutua firmados por entidades de gestión españolas con entidades de gestión extranjeras.

Así se proporciona información estadística oficial que, aunque no responde una exigencia normativa europea, contribuye a profundizar en la transparencia de la gestión de los derechos de propiedad intelectual. Es manifiesta la demanda creciente de este tipo de información generada en los últimos años en diversos sectores de la sociedad española, así como su impacto mediático. Por este motivo, la Comisión valora la relevancia y oportunidad de esta operación que atiende a una demanda de información no cubierta por otras fuentes estadísticas oficiales.

Asimismo, se destaca el aprovechamiento de registros administrativos ya existentes para la elaboración de esta operación. De esta forma se da cumplimiento al Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas ya que conlleva una importante reducción de carga a los potenciales informantes así como una considerable reducción en los costes.

Por último, la Comisión desea señalar el hecho de que los resultados de esta operación se encuentren respaldados por una metodología sólida que les confiere un alto grado de calidad y consistencia.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de la siguiente recomendación:

- Con respecto al plan de tabulación y dado que son pocas las entidades de gestión, se sugiere que para cada derecho concreto se intente diferenciar la falta de recaudación, del caso en que la entidad de gestión referida no gestione ese derecho concreto.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Explotación Estadística de los datos de Derechos de Propiedad Intelectual gestionados por las Entidades de Gestión, responsabilidad del Ministerio de Cultura y Deporte.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística